

Anexo III.- Oferta cuantificable mediante formulas

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en.....y D.N.I. n°..... teléfono e-mail.....

por sí o en representación de (según proceda)

.....
con domicilio enN.I.F
teléfono.....fax.....

y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha

de regir en la contratación de la obra denominada **“Arreglo de caminos comunales dañados por la riada de diciembre 2021”** acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

.....

(consignar en número y en letra) –sin IVA (hasta 40 puntos).

2.- GARANTIAS COMPLEMENTARIAS

Oferta meses extra de garantía **por encima de los 36 meses**

(hasta 20 puntos). Se debe señalar sólo los meses extra.

3.- REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN

Oferta reducción en el plazo de ejecución de las obras dedías naturales (hasta 20 puntos).

4.- CRITERIOS SOCIALES:

Compromiso de incorporación por parte de la empresa de realizar al menos 2 horas de acciones formativas por encima de las que sean obligatorias por normativa y convenios colectivos de aplicación en materia de prevención de

riesgos laborales inherentes a la obra a la plantilla adscrita a la ejecución del contrato. Se valora con 10 puntos (marcar si cumple la condición)

SÍ ☐ NO ☐

Adquiere el compromiso de realización de al menos 4,00 horas de acciones de formación por encima de las que sean obligatorias por la normativa y convenios colectivos de aplicación en materia de prevención de riesgos laborales inherentes a la obra a la plantilla adscrita a la ejecución del contrato.

En Pamplona, a de de 2022

(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

En a de 2022.

Firma

Información Básica Protección de Datos. Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Peralta. Finalidad: gestión y seguimiento del expediente de contratación y la ejecución posterior del contrato. Derechos: acceso, rectificación, supresión y otros derechos como se indica en la información ampliada que está disponible en la cláusula 23.8 del Pliego de contratación.